VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
169219	BOGOTA	11		15	400052551	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
27 / 8 / 2024	11 / 7 / 2024	00:00	24 / 8 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INGENIERIA RED VIAL	NIT	901.761.828 - 4
DIRECCIÓN	CR 19 D 8 A 33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INGENIERIA RED VIAL	NIT	901.761.828 - 4	TELÉFONO	3014835376
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	344.186.339,00	344,186,339.00	344.186.339,00	165.964,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 165.964,00	$ 0,00	$ 31.533,16	$ 197.497,16	Día - Mes - Año 22/08/2024	901761828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 344.186.339,00	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RL GESTION EN SEGUROS LTDA	4915	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

YBENAVIDES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052551	4	BOGOTA	Día - Mes - Año 27 8 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
11 7 2024	00:00	24 8 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INGENIERIA RED VIAL	NIT	901.761.828 - 4
DIRECCIÓN	CR 19 D 8 A 33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INGENIERIA RED VIAL	NIT	901.761.828 - 4	TELÉFONO	3014835376
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS SIGUEINTES ACTAS MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO.
- ACTA DE SUSPENSION NRO 2 EMITIDA EL 02 DE AGOSTO DE 2024
- ACTA DE PRORROGA NRO 1 DE SUSPENSION NRO 2 EMITIDA EL 16 DE JULIO DE 2024
- ACTA DE PRORROGA NRO 2 DE SUSPENSION NRO 2 EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2024
- ACTA DE REINICIO NRO 2 EMITIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 12 ABRIL DE 2024 AL CONTRATO NO. CO-1553-2023 LAS PARTES ACUERDAN:
REINICIAR EL CONTRATO QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 11 DE JULIO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSION NO. 1 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO. CO-1553-2023 LAS PARTES ACUERDAN:
SUSPENDER EL CONTRARTO POR EL TERMINO DE 7 DIAS FECHA INDICADA PARA EL REINICIO EL 13 DE ABRIL DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO. CO-1553-2023 LAS PARTES ACUERDAN:
SUSPENDER EL CONTRARTO POR EL TERMINO DE 21 DIAS FECHA INDICADA PARA EL REINICIO EL 05 DE ABRIL DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO DESDE EL 01 12 2023 HASTA EL 01 04 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CO-1553-2023, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052551

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	197.497,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
22/08/2024	$ 197.497,16

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 27 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.